

Bogotá D.C

Señor (a)

**ANONIMO**

NO REGISTRA DIRECCIÓN

Ciudad

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Asunto:</b>         | Citación Audiencia Pública  |
| <b>Referencia:</b>     | <b>2020513490103951E</b>  |
| <b>Comportamiento:</b> | <b>Artículo 135.3. A)</b> Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.<br><b>Artículo 135.4. A)</b> Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado. |

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Fecha y Hora:</b> | <b>07/noviembre/2025, Hora: 09:00 a.m.</b>                            |
| <b>Lugar:</b>        | <b>Inspección 1B</b>  |
| <b>Dirección:</b>    | <b>De manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams.</b> |

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co)

A continuación, le indicamos los pasos para acceder al enlace de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet, la **dirección web** <http://usaquen.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Usaquén.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **USAQUÉN.**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 1B de Usaquén, ubicada en la Calle 153 A # 7 - 08 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Cordialmente,



**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**

Inspector de Convivencia y Paz

Proyectó: Wendy Yineth Linares Rincón - Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

Alcaldía Local de Usaquén  
Carrera 6 A No. 118 – 03  
Código Postal: 110111  
Tel. 6299567 - 2147507  
Información Línea 195  
[www.usaquen.gov.co](http://www.usaquen.gov.co)